



EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS VACIAMADRID, S.A.

El Sr. Presidente, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado **convocar Junta General Ordinaria**, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2017, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, (Plaza de la Constitución s/n), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, si no se hubiese alcanzado el quórum necesario, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, se pone a disposición de los miembros de la Junta, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de dicho ejercicio.

En Rivas Vaciamadrid, a 26 de mayo de 2017.

Secretaria de la Junta de la EMV.